

LAZO LATINO, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 39/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mauricio Hernán Pontillo Gálvez contra «Lazo Latino, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado Auto de insolvencia en fecha 11-12-2006, por importe de 1.837,45 euros de principal, 150 euros de intereses y 250 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 11 de diciembre de 2006.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, Doña Eugenia López-Jacoiste Rico.—72.466.

LIGNITOS DE CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado Asesor y en armonía con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Madrid, Plaza de Castilla, número 3, planta 13, puerta E-1, el día 29 de enero de 2007 en primera convocatoria, a las 12:30 horas, o en su caso, al día siguiente 30, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración y Nombramiento de un Administrador Único, modificándose en consecuencia los artículos 3, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 25, y 31 de los estatutos sociales, supresión de los artículos 24, 26, 27, 28 y 29, y reenumeración de los restantes.

Segundo.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los Señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del Informe Justificativo de la modificación estatutaria propuesta que ha de ser sometida a aprobación de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas poseedores de acciones que representen 300 euros nominales cuando menos; los poseedores de acciones que representen un capital nominal inferior a 300 euros, podrán agrupar sus acciones hasta llegar al capital nominal antedicho, delegando en uno de ellos para su asistencia a la Junta, la representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Se advierte a los efectos oportunos, que con toda probabilidad, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 21 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Molowny Márquez. 73.361.

LIMPIEZAS LINETOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca Antonia Rodríguez Pascual, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1645/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mirta Celi Romero y contra «Limpiezas Linetor, Sociedad Limitada» se ha dictado Auto en fecha 28 de noviembre de 2006, por el que se

declara a la ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 845,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 28 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, Francisca Antonia Rodríguez Pascual.—72.377.

LOGICAL DESIGN, S. A.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 108/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Esperanza Arechaga Díez, contra «Logical Design, S. A.», sobre ejecución, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado, "Logical Design, S. A.", en situación de insolvencia total, por importe de 3.360,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 11 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial.—72.356.

LOLLAND, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 22 de diciembre de 2006, se adoptó, entre otros acuerdos, el de reducir el capital social en la cantidad de 113.850 euros, consecuencia de haber amortizado 990 acciones propias que, por dicho montante nominal, la sociedad mantenía en cartera desde el día 21 de diciembre de 2006. La reducción se realiza con cargo a reservas de libre disposición, y se constituye la correspondiente reserva indisponible por el nominal amortizado.

Madrid, 22 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando del Pino Calvo-Sotelo.—73.335.

LOS ARQUEROS GOLF AND COUNTRY CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la casa club del campo de golf Los Arqueros Golf, sito en carretera de Ronda A-376, Km 44,5, 29679 Benahavis (Málaga), el día 23 de febrero de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Tercero.—Propuestas de actuaciones para el ejercicio 2007:

a) Presupuestos del campo de golf para el 2007.

b) Conveniencia respecto a la admisión de miembros sociales en la casa club.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega gratuita a partir del día 22 de enero de 2007, así como del informe de gestión.

Benahavis, 13 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristóbal Cuat Sintés.—72.481.

LOUIS DREYFUS COMUNICACIONES ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Por decisión del accionista único de la sociedad «Louis Dreyfus Comunicaciones España, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», en liquidación, adoptadas el día 20 de diciembre de 2006, se procede a la disolución y liquidación de la sociedad siendo el balance final de liquidación el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	38.945,69
Tesorería	0,00
Total Activo	38.945,69
Pasivo:	
Capital social	182.878,01
Resultados negativos ej. anteriores	(267.939,98)
Ganancias	193.482,16
Provisión gastos de liquidación	(69.474,50)
Total Pasivo	38.945,69

Madrid, 21 de diciembre de 2006.—El Liquidador, D. Philippe Caverlier de Cuverville, representante de Neuf Cegetel, S. A.—73.374.

LUIS ESPINOSA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de esta compañía convoca a los señores socios de la misma para celebrar Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, carretera de Motril, kilómetro 17, Alhendín (Granada), el próximo día 16 de febrero de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de los estados contables de la sociedad y correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005, incluso con propuesta de aplicación de resultados y autorización para el depósito en el Registro Mercantil de las cuentas que resulten aprobadas.

Segundo.—Modificación del órgano de Administración, sustituyendo el actual sistema de Consejo de Administración por el de varios Administradores generales, con modificación a tal fin del artículo 10.º de los Estatutos sociales, y de aquellos otros afectados a su vez por dicha modificación (artículos 4, 5, 6, 9, 11, 16 y 21).

Tercero.—Designación de Administradores generales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos e inscripción registral de los acuerdos que se adopten en esta sesión de Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Documentación: A partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria de Junta general, los socios podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la propuesta e informe de los Administradores en relación al punto 1.º y 2.º del orden del día, conforme a lo establecido en los artículos 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alhendín (Granada), 15 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Moisés Castillo Rodríguez.—72.607.